

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Y ACTA DE CALIFICACIONES**
**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN: 2022/CP/168.**

**PROYECTO:** Referencia ayuda: Grant Agreement 101058654. Título: WASTE2BioComp - Converting organic waste into sustainable bio-based components. Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Polímeros para la sostenibilidad medioambiental: biopolímeros y reciclado.

El órgano de selección de la convocatoria de contratación, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, en la que sólo se ha presentado un candidato, y tras reunirse, hace pública la siguiente acta de calificaciones y propuesta de resolución:

**ACTA DE CALIFICACIONES**

INICIALES:	S., A.
Expediente académico de la titulación superior de Grado en Ingeniería Mecánica/Industrial o equivalente (máx 20)	20
Expediente académico de titulación de Máster en Ingeniería Mecánica/Industrial o equivalente (máx 20)	20
Experiencia en Investigación en el área objeto de este concurso (5 puntos/año hasta máx 25)	20
Conocimiento y manejo de la lengua inglesa (máx. 10)	10
Entrevista personal, en caso de obtener la misma puntuación o puntuaciones similares, en la que se valorará la motivación y el interés por las líneas de I+D+i del Grupo de Polímeros (máx 25)	--
<b>TOTAL:</b>	<b>70</b>

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

APELLIDOS, NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	PUNTUACIÓN
Schmidt, Anja	**** 154 H	70

Una vez publicada en el tablón de anuncios de la UDC, se abre un plazo de 5 días para la presentación de reclamaciones.

Asdo.: La Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
prK4faSZOrvU14Hc2w7J/g==	Asinado	21/10/2022 12:14:27
Asinado Por	Joaquín Cayetano López Lago	Asinado
	Rebeca Bouza Padín	Asinado
	Maite Rico Varela	Asinado
Observacións		Página 1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/prK4faSZOrvU14Hc2w7J/g==">https://sede.udc.gal/services/validation/prK4faSZOrvU14Hc2w7J/g==</a>	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	

